EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XI — REDACCION ANÓNIMA — Número 1128

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director-Pedro Gimenez

MIGUEL SANCET
COMISIONISTA DE TERRENOS
EN LA PLATA

Se encarga de toda clase de corretaje; arreglo de testamentarias; compra y venta de chacras, quintas y solares; arrienda lotes en condiciones ventajosas, en todas las secciones, y se encarga del cobro de alquileres de todo bien raiz; para transferencias y poderes cuenta siempre con Escribano en la misma casa.

Domicilio y Escritorio en La Plata—Calle 4 esquina 49.

Referencias en Buenos Aires: Victoria N° 15 (altos) Escritorio de Miñones y Lopez.

CORRALON ATALAYA
Rivera del Riachuelo
BARRACAS AL NORTE

Gran Depósito de SAL de Cádiz y CARBON DE PIEDRA de todas clases.
de ROMA DUC y Ca.
Calle 25 de Mayo 23 (altos)
Sucursal en La Plata:
Calle BUENOS AIRES (N°. 1]
al lado del Molino

RAMON ROMERO
Constructor de Empedrados

Ofrece sus servicios á las personas que tengan que hacer constuir Empedrados, Adoquinados, Macadam; garantiendo los tabajos en lo sólido de la clase.
Dirijirse calle BELGRANO 36
BARRACAS AL SUD

EL QUILMERO

DOMINGO 26 DE SETIEMBRE DE 1886

Pendiente peligrosa

«Los pacistas se harán respetar á ba-«*lazos* el dia de la eleccion de electores «para Gobernador.»

Esa es la palabra de órden repetida por los órganos de esa candidatura.

Pero ¿es posible que el periodismo haya venido á tal estremo para luchar en la política provincial?

¿Es posible que ni la consideracion de la vergüenza ante los estraños, se oponga á pregonar esta actitud?

¿Qué convicciones leales puede invocar el partidista que prepara *balazos* para hacer triunfar al candidato que califican de liberal?

Esto es ir demasiado léjos.

Convenido que la corrupcion política haya nivelado lo que en otros tiempos se llamaban *convicciones* con las conveniencias y el espíritu de mercantilismo sirviendo de único inspirador á los politiqueros.

Pero de aquí, á declararlo, hay demasiado descaro.

Y de declararlo á provocar á una lucha de sangre á los que no sean partidarios de un candidato determinado, hay la temeridad de presentar al pais como una horda de salvajes.

Dése ó nó crédito al cumplimiento de la amenaza de triunfar á balazos en la eleccion, ella constituye un borron sob e la administracion pública que permite tales desbordes, aun de palabra solamente.

Y la verdad es que ese borron bien merecido para el Gobierno del Dr. D'Amico, tiene un orígen no lejano, que lo esplica.

Cuando se practicó la eleccion de municipales en La Plata, uno de los bandos políticos que se disputaban el triunfo, atropelló al otro á balazos, causando muchos heridos y las muertes de dos pobres industriales italianos indefensos é inofensivos!

Se dijo en el primer momento que la agresion partió del grupo pacista.

Se mandó levantar un sumario, y se ordenaron otras dilijencias reclamadas por la justa indignacion popular, consiguiendo contenerla hasta que se produjo el enfriamiento consiguiente.

Y ¿qué resultó?

¿Supo el pueblo de qué grupo político partió la agresion?

¿Supieron las pobres mujeres ó hijos de los muertos, que quedaron en la horfandad, quienes eran los asesinos de sus maridos ó padres?

No!

Para vergüenza del pais y vilipéndio de las leyes, *se echó tierra* sobre el asunto, despues de haber gritado mucho sobre la *energía* del Gobierno y la *actividad* del Juez del Crímen encargado de instruir el sumario, y *pacista* para peor.

Esa impunidad escandalosa en que se dejaron á los causantes de aquella escena de salvajismo debia enjendrar otros mayores.

Y bien: hoy se dice que se triunfará á balazos el dia de la eleccion.

Mañana, si el Gobernador abandona el *lujo histórico* de su actual actitud que tanto parece convenir á los pacistas, se le obligará á *balazos* á volver á su celebrada *prescindencia*.

Porque es claro que la *prescindencia* del Gobernador, la *id* del Gefe de Policia, y la *id* del Juez del Crímen, son las que echaron tierra sobre los sucesos sangrientos de la eleccion municipal de La Plata que hemos recordado.

Pero por Dios: Doctor D'Amico ¿que no hay leyes para los Jueces que ponen en peligro su majisterio por sus pasiones políticas?

¿Que no hay penas para los trastornadores del órden público?

¿O es que los señores pacistas tienen derecho para cometer todos los avances que quieran?

Y en tal caso, señores legisladores ¿que no hay medio de *arreglar* al Gobernante cuya *prescindencia* se hace tan peligrosa?

COLABORACION

MALO ES QUE Á UN SONSO........

El periódico de los derrotados de Junio, que dragonéa de pacista, (y de *fiambre* con títulos indiscutibles), vuelve á la carga con su táctica tan conocida como odiosa, pretendiendo denigrar á personas honorables, y herirles embozadamente su dignidad.

No ha escarmentado del *coscorron* que fué necesario aplicarle cuando *agarró* el empeño de hacer creer á la media docena de apasionados que leen sus *fiambres*, que el bibliotecario habia sido destituido por venganzas personales!

Tanto lo repitió el muy infeliz que ya se lo iba creyendo él mismo, hasta que aquel *Bibliófilo* se le cuadró cortesmente y le citó cuarenta y dos obras que faltaban de la Biblioteca sin haber constancia de quienes las tenian, ni medio de reclamarlas por consiguiente.

Cualquiera pensará que el *gran fiambre*, consecuente con su empeñosa defensa del empleado destituido, y con su afirmacion de que lo fué por venganza, *procuró siquiera* disculpar este estravío de libros, que era mas que razon suficiente para separar al empleado que así desatendia el desempeño de su puesto; pero el que tal piense se lleva buen chasco.

El *gran fiambre*, que tanta *mùsica* nos daba con la destitucion del empleado aquel, *metió* su *violin en bolsa*, despues de contemplarlo un instante y convencerse que era como *arpa vieja sin clavijas*.

Ahora, con motivo de la interpelacion del Concejal Pesenti al Intendente Amoedo, á propósito de la venta de la leña que se sacó de la poda de árboles en el rio, vuelve á poner en juego su táctica de argúcias, y pretende presentarlo al Sr. Amoedo *humillado* por los cargos del Concejal interpelante.

Aunque sus ataques no hacen efecto porque nadie lee ese *órgano político*, ni le presta atencion, es bueno administrarle por vía de remedio, y para que vuelva á la bolsa su desafinado violin, la cópia de la parte del Acta que se refiere á la interpelacion, y que no se habria publicado á no provocar él con sus ataques injustos la publicacion.

Lean, que esto es sabroso:

Copia fiel

Acta de la sesion del 12 de Setiembre de 1886

«Habiendo asistido el señor Intendente á la sesion, á peticion del Concejal Sr. Pesenti con el objeto de interpelarle sobre la manera de efectuar la venta de la leña del bosque del Rio, el Concejal Sr. Pesenti formuló su cargo diciendo: Que á su juicio el señor Intendente no habia procedido como debia, pues á su entender debió sacar á licitacion la venta de la leña.

«El señor Intendente replicó: Que en la autorizacion dada por el Concejo en sesion de ocho de Agosto del corriente año, no se habia establecido la forma en que debia hacerse la venta. Que sin embargo de esto, hizo ver á los propietarios de hornos y otras personas pidiéndoles precio. Que la primera oferta fué de cincuenta pesos m|n, y no teniendo, despues de quince dias, otra mayor que la de ciento setenta, la consideró ventajosa y la aceptó.

«El interpelante dijo: Que á él se le habian querido poner en sus manos quinientos pesos por dicha leña.

«El señor Intendente objetó que esa oferta seria despues de saberse que estaba vendida.

«El Concejal interpelante dijo: Que el tambien era interesado, y como tal habia encargado al Sr. Gavazza para que se lo significara al Intendente.

Este aseguró que nadie se lo habia dicho, y aunque se lo dijera tampoco le habria aceptado oferta alguna, pues *la ley Orgánica prohibe á los Concejales contratar con el Concejo.*

«El señor Presidente dió el punto por bastante discutido y puso á votacion si se aprobaba ó nó el proceder del señor Intendente.

«El Concejal Sr. Ballesteros votó por la afirmativa.

«El Concejal interpelante dijo: Que *estaba obligado á ser consecuente con su mocion de interpelacion, y que por esto, votaba por la negativa.*

«Empatada asi la votacion, el señor Presidente la decidió votando por la afirmativa.»

Hay que agregar que segun lo aseveró el Sr. Amoedo, el comprador de la leña se la habia ofrecido en venta al Sr. Huissi con veinte pesos de utilidad, y aquel señor no la aceptó por parecerle cara.

Despues de esto, no dudamos que el *gran fiambre* volverá su violin á la bolsa, como lo hizo en el caso del ex-bibliotecario.

Coste que estos apuntes del acta no se habrian publicado sí él no los hubiera hecho necesarios para desautorizar sus cargos calumniosos.

JUAN COPETE

SECCION ESPECIAL

A D. Jose Leon Ocaña

Nunca he profesado miedo á los seres racionales; y sí, respeto á los que me respetan como deben por mi y por sí mismos.

Usted me falta á él, y me obliga á hablarle como no le habria hablado si me hubiera guardado las consideraciones sociales que yo le ha guardado, creyendo que sabria interpretarlas

No es por miedo al Sr Lopez que no le he publicado el artículo que me fué entregado por un enviado y que lo mismo podia ser auténtico que apócrifo, mientras alguno de los seis Ocañas que lo firman con el apéndice de *pacistas* en sus apellidos, no ocurriera á la Redaccion a ratificarse en su firma.

Y esto sin perjuicio de que vd. no solo no mandaba pagar el precio de esa publicacion, sinó que aun no ha pagado la anterior, como las pagan todos, pues este periódico no vive de la política ni de ustedes los políticos, y no quiero servirles gratuitamente, porque no es mi voluntad.

Creia que usted hubiera entendido el suelto que publiqué cuando recibí el artículo de los seis Ocaña, y que apareció el jueves 9 de Setiembre con el título PREVENCION.

Hoy le remito nuevamente ese periódico para que lea el suelto, y comprenda que la causa de no publicarle lo que usted mandó bajo sobre, fué no mandar pagar la publicacion ni hacerme constar que era usted realmente el firmante.

Lo demas que se me dice por cuenta suya, no lo contesto, porque no le reconozco autoridad para juzgarme ni como partidista político ni como escritor de un periódico que siempre tuvo por norma respetar á todos, y su Direccion se tomó muchas veces el trabajo de reconstruir ciertas producciones *impublicables*, como era la suya publicada antes.

P. GIMENEZ

LITERATURA

¡OH SARCASMO!

Eres linda, tan linda como un ángel;
Crée me, Vénus tu rostro envidiaria;
En sus sueños mi loca fantasía
Nunca otra imágen como tú forjó.

Tu belleza sin par produce el vértigo;
Deslumbrando subyuga y enamora;
Del poeta la mente soñadora

Te cree al verte quimérica ilusion.
Eres linda; . . . . no tiene el sol radiante
De tus ojos el fúlgido destello;
Negro como la noche es tu cabello
Y como el nardo pálida tu faz.
De tu talle la palma tiene envídia
Y á las Gracias tu gracia causa agravios;
Tus dientes son de perlas, y tus lábios
Son de un rojo mas vivo que el coral.
No tienen el perfume de tu aliento
En su cáliz purísimo las flores,
Ni en sus cantos los tiernos ruiseñores
La cadencia y el ritmo de tu voz.
Y entre tanto esplendor y hechizos tantos
Que al contemplar el alma se enagena,
¡Oh sarcasmo cruel! de hircana hiena
Tienes el duro y torpe corazon.

Luis M. Muñoz

CORRESPONDENCIA

Barracas

Señor Director:

Ha causado sensacion en este vecindario la noticia del asalto de una casa en la calle Saavedra y General Lavalle de que se ocupa el periódico titulado *El Riachuelo*.

Muy poco honor hace á la Policia local este hecho, y si los autores de ese atentado no fueran descubiertos y castigados, seria el caso de pensar que en Barracas se carecia de la seguridad individual que no se carece ni en Rusia.

Esto agregado al servicio de *niñeros* á que se destinan algunos vigilantes segun *El Pueblo*, da la medida de la mas lamentable inmoralidad de esa institucion.

¿Qué moralidad puede profesar ni qué respeto puede inspirar al público un agente de Policia que no es pariente ni allegado á la familia donde se le emplea en pasear á los niños en brazos?

Habria mucho que decir sobre este tema, pero no quiero estenderme por hoy porque tengo la esperanza de que el hecho no se repetira, y los vigilantes se harán servir en funciones de hombres y nó de mulatillas ó *abuelos*, que son por lo general los que se ocupan de andar con los niños en brazos.

Desde que he leido el proyecto de reformas á la ley municipal, presentado por el Gobierno á la Legislatura, no ceso de alabar á Dios, porque recien entonces tendremos un Concejo Deliberante falible de funcionar.

En Barracas sucede con ese Concejo el caso mas original que ha podido ocurrir y nunca se previó.

Por resolucion del Gobierno y no obstante lo prevenido en decreto del mismo *señor*, el 10 de Junio se elijieron cuatro municipales en vez de cinco por cuyo número se hizo la convocatoria.

Vaya pues, pensabamos algunos. Así habrán tres legisladores, y un Presidente para los casos de empate.

Pero cata aquí que se nombra Intendente á uno de los Concejales elejidos, el Sr. Recarte, y nos quedamos con solo tres miembror del Concejo.

Luego viene la designacion de Presidente que recayó en Solé.

Nos quedaron dos *contaditos*

Y para refresco, uno de ellos falta continuamente á las sesiones por no desatender sus negocios, lo que es muy justo.

Total: no tenemos Concejo, á no ser que el Presidente se convierta en otro *Pero-Gomez, tù te lo guisas y tu te lo cómes*, y delibere con el único Concejal que concurre, empate la votacion de cualquier asunto con él, y luego la desempate.

Se esplica pues el motivo de mis alabanzas á Dios porque tendremos Concejo posible de funcionar para el año que viene.

El señor Intendente está haciéndose digno del calificativo de hombre de poca fibra, con el *semillero* de escepciones de Patentes que ha dejado la administracion anterior, que á lo que parece trataba los intereses del Municipio como bienes de difunto.

¿Qué hace que no les cae á todos los que se hacen los *chanchos rengos* con sus Patentes, haciéndoles pagar estas y las multas en que han incurrido?

Desprecie las recomendaciones, las intrigas y las humillaciones de los que se le bajaran por delante pero alimentando el deseo de encontrarle parte vulnerable para *morderlo*.

Ante la ley no deben haber escepciones, y quienes las hayan hecho carecian de las nociones mas triviales de moralidad administrativa.

Duro con los defraudadores de la renta municipal, que este es el calificativo que corresponde á los tales esceptuados y á los que les acordaron las escepciones sabiendo que no debian hacerlo.

Ea, señor Recarte, sea usted Intendente de *pocas polkas* por un solo dia, y vera como todos nos amansamos.

Veritas

NOTICIAS

Horario de trenes

De Central á Quilmes 7—8 5—8 45—10 5—4 10—5 10—8.

De Quilmes á Central 6 25—8 43—9 45 —10 45—3—5 7—5 50—9 30.

Los dias de fiesta solamente sale un tren de Central á las 12 m y regresa de Quilmes á las 2 p m.

De Quilmes á La Plata 8 40 —10 40 —5 5 —5 55.

De Quilmes á Ensenada 8 3—8 40—5 5

De La Plata á Central 8 35—2—4 45—8 10.

De Ensenada á Central 7 20—1 50—3 30

De La Plata á Central (vía San Juan) 7 5 —10 40—2 50—5 5, parando en San Juan 845—11 45—3 47—6 3.

De Central á La Plata (vía San Juan) 6 45 —9—11—7, parando en Sa Juan 8 5—9 55—11 45—8 5 de la noche.

Importante proyecto

Ha sido presentado á la Legislatura por el Poder Ejecutivo de la Provincia el importante proyecto de reformas á la ley orgánica municipal en vijencia, que publicamos en seguida, no obstante su estension, en el deseo de que sea conocido de todos.

En el próximo número nos ocuparemos de él.

Dice así:

Art. 1º Las Municipalidades se compondrán de seis miembros en los distritos cuya poblacion urbana sea de mil á tres mil habitantes, de este último número para arriba, se aumentará un miembro mas por cada dos mil habitantes, hasta completar el número de quince.

Art. 2º En la capital cada Juzgado de Paz constituirá una Seccion Electoral y tendrá derecho á elejir un municipal por cada mil habitantes. Cuando la poblacion esceda de treinta mil habitantes, la Municipalidad distribuirá la representacion de las secciones de manera que el número de miembros no pase de veinte en todo el Distrito.

Art. 3º Pueden ser electores de Municipales los estrangeros mayores de veinte y dos años, que sepan leer y escribir el idioma Nacional, estén empadronados en el Registro de Estrangeros, tenga su domicilio en el distrito desde un año antes de ser empadronados, sean propietarios de tierras raices en el Municipio de su domicilio ó paguen una patente industrial anual al menos de cincuenta pesos m|n, ó paguen impuestos municipales por esa suma.

Ar. 4º Cuando el estrangero pertenezca á una Sociedad Colectiva, la patente industrial é impuestos municipales que pague la razon social, se entenderá que es pagado integro por cada uno de los socios á los efectos del artículo precedente.

Art. 5º A los efectos del artículo 3º se sumará el importe total de patentes industriales é impuestos municipales, que paga al año un mismo individuo ó una misma sociedad.

Art. 6º Los bienes raices pertenecientes á la esposa se considerarán como pertenecientes á la sociedad conyugal, á los efectos de que el esposo estrangero pueda ejercer las funciones electivas de municipales de acuerdo con el artículo 3º de esta ley.

Art. 7º Cuando no sea posible organizar todas las Comisiones en la forma establecida por el artículo 18 de la ley Orgánica Municipal por falta de Municipalidad, se organizarán aquellas con un municipal por lo menos cada una y se integrará con electores que se insacularán del Registro en la misma forma que determina la ley general de elecciones para la formacion de las Comisiones que levanten el padron electoral.

Art. 8º En aquellos distritos en que se organice por primera vez el Concejo Deliberante, no cesaran las actuales Comisiones municipales, hasta que aquel no haya sido constituido.

Art. 9º Cuando no sea posible constituir el Concejo la Comision municipal despues de tres citaciones, declarara cesantes á los inasistentes y procederá á hacer nuevo escrutinio con arreglo á lo dispuesto en el art. 12 de la ley orgánica.

Art 10 Cuando no sea posible la constitucion del Concejo por empate en el nombramiento de presidente ó en el de Intendente el empate será decidido por la suerte.

Art. 11 Cuando no sea posible la constitucion del Concejo por alguna causa no prevista en la ley —queda autorizado el P. E. para establecer la forma en que se ha de dirimir el conflicto para el caso especial presentado.

Art. 12 En los Partidos que gozan del Gobierno propio municipal, en toda la amplitud de la ley Orgánica, el Intendente podra ser elejido por los Municipales de entre ellos ó fuera de ellos siempre que el designado se encuentre en las condiciones requeridas por la ley para ser Municipal.

Art. 13 Son electores de Municipales á mas de los comprendidos en el art 16 de la ley Orgánica, los extranjeros mayores de 22 años que ejerzan profesion liberal.

MANUEL PARERA

AGENTE GENERAL DE

EL QUILMERO

EN LA CAPITAL FEDERAL

El Sr. D. Manuel Parera es Agente general de El Quilmero en la Capital Federal, y á él deberán dirijirse las personas que tengan que hacer cualquier publicacion en el periódico.

ESCRITORIO CALLE CUYO 106

Entrando al pátio a la izquierda

Art. 14 En el caso de ser nombrado el Intendente de entre los Municipales, sea por el P. E., sea por la Municipalidad, el cargo que deja vacante será llenado de acuerdo con el artículo de la ley Orgánica.

Art. 15 La eleccion de Municipales que debe hacerse anualmente con arreglo á los artículos 1 y 8 de la ley, tendrá lugar el último domingo de Diciembre.

Art 16 Lo dispuesto en los artículos 1º y 2º empezará á regir desde la primera eleccion de municipales que se practique despues de la promulgacion de esta ley

Art. 17 La presente ley, será considerada como parte integrante de la ley orgánica de municipalidades de 16 de Marzo del corriente año, con las modificaciones que á aquel'a le introduce.

Esos caños!

Señor Intendente: haga sacar esos caños, mas viejos que la costumbre de andar a pié, que se ostentan en las casas de Maldonado y Correa, frente á la plaza, y cuyas bocas abiertas largan tales chorros de agua sobre el transeunte, en casos de lluvia, que le caen como ducha recta sobre la cabeza ó el pescuezo.

Esto que puede ser útil á algun alienado muy tacaño que necesite *duchas* y no quiera pagarlas en la casa de asistencia, perjudica á todos los demás que no somos *orates*.

Fuera esos caños y sus chorros consiguientes, señor Intendente!

Cuentas atrasadas

Apesar de haberse examinado por una comision de vecinos las cuentas de la administracion Oteiza desde el principio del año hasta que cesó este en la Presidencia de la Municipalidad, no se ha publicado el resultado de ese exámen.

¿Qué hay en esto?

El vecindario tiene derecho de saber si en la administracion Oteiza se procedió bien ó mal; y el informe de la comision como las cuentas detalladas deben publicarse para satisfaccion de todos.

Lo mismo decimos de las cuentas del último trimestre del año anterior que tampoco se han publicado.

Basta de silencio, señores; si hay malo que se conozca, y si no lo hay que cesen las conjeturas diversas que se hacen sobre estos asuntos.

Contribucion y Patentes

No descuidarse que solo faltan cuatro dias para vencerse el último plazo de próroga acordado por el Gobierno para el pago sin multa de los impuestos de Patentes fiscales y Contribucion Directa.

Cuidado con las multas, señores contribuyentes.

Obra útil

La Intendencia Municipal va á sacar á licitacion la renovacion del canal de desagüe del camino de la Cañada de Gaete y los terrenos comprendidos entre el Tropezon y el arroyo de las Piedras.

Es en ese rádio donde están los terrenos de propiedad municipal que se van á vender en remate con base de 50 pesos m|n la cuadra.

Con la renovacion del canal que se va á practicar inmediatamente, esos terrenos no alojarán aguas, y serán escelentes para tambo por su calidad y estension.

Patentes municipales

¿Se ha vencido ó nó el plazo para espedir Patentes municipales sin multa?

Y si se ha vencido ¿porqué no se practica la revisacion de ellas para compeler á sacarlas á los que no las hayan sacado?

Mientras esto no se haga, no faltará quien tome á chacota la aplicacion de las multas prevenidas por la ley; siendo por otra parte muy injusto que los industriales que han desembolsado sus dineros sean bromeados por los que no lo han hecho ni hacen caso de las multas en que no creen.

A una ingrata

La composicion que con ese título se nos ha remitido para publicar, aparecerá en el número próximo, por no ser posible darle lugar en el presente.

Qué vereda!

En la calle Mitre esquina á Olavarria existe un solar de terreno que creemos pertenece á la testamentaria de D. Juan Lopez en estado inaceptable no solo para el centro del pueblo, sinó para los arrabales.

Allí falta cerco y falta vereda, y ese terreno es un abrigadero de yuyos y su vereda es un precipicio que pone en peligro los piés de los transeuntes.

Dése un paseito por allí, señor Intendente, y le garantimos que si hay una oportunidad mas linda de aplicar con energia la ordenanza de su referencia, no será en otra parte que se pueda aplicar con mas razon.

San Francisco

Sobre el crímen ocurrido en la noche del jueves en San Francisco, conocemos el antecedente de que el agresor de su familia obtuvo prestado un caballo ensillado en el Hotel de Raffo con carta de recomendacion de D. Vicente Ganduglia de la Capital, con objeto de llevar á esa dos lechones al dia siguiente á las diez

Llegado á su casa en Berazategui fué cuando cometió el atentado cuyos detalles no publicamos por no incurrir en inexactitudes y no haberlos podido obtener hasta la hora de cerrar el periódico.

Estamos frescos!

En vez de bajar los pasajes á La Plata, sus precios han sido elevados desde ayer en esta forma:

Ida y vuelta de Quilmes á La Plata, primera clase 1.80 m|n.

Por este tenor han sido aumentados los precios en general.

Nos ocuparemos de esto con mas detencion.

Comercio

ORO 120.30. Continúa la baja, y se espera que al finalizar el presente mes esté á la par.

Sédulas hipotecarias
Cérie E 78 por ciento
« Y 92 id
» J 89 id id
Acciones del Banco Nacional 239 por ciento
Id del Banco Constructor de La Plata 200 id

Frutos y cereales

Lana superior 98 pesos la arroba
Id de borrega id 98 id id
Cueros lanares especiales 31 reales libra.
Id epidemia 20 á 23 id id
Maiz morocho desgranado superior 2.28 m|n la fanega
Harina cilindro superior 1.10 la arroba.

Hacienda para abasto

Aparte especial á $ m|n 60, 65 y 70
Primer aparte id 23, 24 y 25
Segundo aparte 12.50, 15 y 15.50
Terneros grandes 12 y 13
Cueros de novillo 5.80, 6 y 6.50
Id id vaca 4.30, 4.50 y 4.70
Entraron á Barracas al Sud 2000 capones en pié y 800 fardos pasto seco.

SOLICITADAS

Leña! Leña!

Se desea saber cuanto produjo la venta de la leña sacada de la poda de árboles del rio el año pasado.

Conteste el que pueda hacerlo.

Figurita

Rifa de un terreno

Se previene al público que habiendo quedado sin efecto la Rifa de un terreno en Quilmes anunciada para el 19 de Setiembre, las personas que hubieran comprado billetes de dicha Rifa, deben devolverlos á quien le hayan comprado los billetes, para que se les devuelva el dinero.

Quilmes, Setiembre 26 de 1886. 28—29

Gacetilla

Mi comadre la *desmochada* se ha vuelto *á la tarde*.

Es decir, nó en el sentido de *tonta*, que se les suele calificar de *á la tarde* á esas bienaventuradas.

Es su salida la que se ha vuelto á la tarde por que con el frio no se anima á lavarse la cara por la mañana.

Pobre chica!

Asi entra el abandono, y suele segir ascendiendo hasta llevar al grado de *atorrantes* á los que se abandonan.

Animo, *comadrita*, que un solo desengaño no debe desalentar á una señora tan i-*lustrada* como usted.

***

¿Qué cobrador de cuentas les parece mas ventajoso para encargarle de cobranzas?

Antes que den su parecer, les presentaré algunos de los diversos ejemplares de estos que yo conozco.

El cobrador que *tira* la comision del 80 por ciento sobre lo que cobra, y gasta en jestiones el 40, haciendo desembolsar el 20 al acreedor, á mas de perder lo que ha cobrado.

El cobrador que no pide comision y se guarda para sí todo lo que cobra con la mayor naturalidad.

Digan ¿cual de estos dos prefieren?

Yo por mi parte, me quedo con el segundo, pues el método es mucho mas sencillo; pero con una modificacion:

Que no diga al acreedor que ha cobrado su cuenta, para que este quede en la creencia de que siempre se la deben.

***

A mi amigo *Zopon* le han caido dos doloridos á quienes aludió en sus *versos* del domingo anterior.

Como profeso la máxima de que: *donde las dan las tóman*, doy lugar

á las producciones de *Zopin* y *Zopenco*

Pobre Zopon!

Me acusas pobre *Zopon*
Porque tu nombre he alterado,
No sabes tú desgraciado
Que eso es siempre de cajon,
A hora dime cómo has hecho
Artículo tan *versudo*
—Probablemente sós mudo
No darás contestacion;
Yo quisiera conocerte
Y de poeta mirar
Como estúdias, si al versar
Déjas las rimas á un lado,
Y te vas por otras sendas
Como veleta en el viento
Cambiando de pensamiento
Contra *Zopin* el versado;
No sábes que si te metes
Con *Zopin* ó con *Zopenco*
Has de encontrar, tú podenco,
Lo que no quieres hallar?
Esos hijos que tú dices
Que nunca los has tenido,
Y yó siempre los he oido
Decirte: *Zopon, papá!*

Zopin

Señor Director.

Con motivo de los versos publicados en ese periódico el domigo p p° y en el que se nos ataca y calumnia gravemente, rogamos al Señor Director quiera tener á bien dar publicidad en su ilustrado diario á las siguientes líneas:

Zopenco y Zopin

Al Pobre Zopon

Ruego á este cé ebre personaje que antes de dar publicidad á sus *bolazos* los consulte con la almohada, y si no se cree capaz para ello, no se meta á Redentor.

En primer lugar se dá por aludido porque firmo con un seudónimo que es de mi agrado y que no tengo necesidad de consultárselo.

Asi mismo al firmar como suscribo, no he tenido por móvil burlarme de nadie ni tampoco aparentar como supuesto hijo pues no tengo el honor de conocer al tal.... titulado. padre y al tratarme de.... debia empezar por casa, pues el calificativo á que alude, á nadie mejor que á él le compete.

No pretendo ser literato, pero me considero suficientemente capaz para escribir cualquiera produccion. y como para muestra basta un boton, le dedico la siguiente que á no dudarlo será de su agrado:

Y despues de este jabon
se atreverá el imbécil de *Zopon*
a seguir la discusion;
y si se presenta la ocasion
de conocernos con don...
Nos daremos de manos un fuerte apreton
y se habrá acabado la cuestion.

Zopenco

***

La amigao erredator:

Pe otas par ido jugando domingo cancha Jose Maria.

Chiquito Quilmes e Juan Cabezones ajugaron contra criollo con calzones e boina vasco.

Postaron lechon cria Carlos Clark. gorda e pelao pa comer asando en fuego

Almuerzo de lechon costar ocho nacionales con vino, galleta, tabaco pa pito e otros cosas.

Criollo ganando partido una.

Jugar otra partido calientes pelotas vencido, e perdiendomesmo.

Pucha! Que arrabia teniendo!

¿Postar querés perdés cuantos partidos jugar contra criollo con el boina? deciendo otra.

Chiquito errespondiendo: No la tengo el mierdo de criollo pa garrar pelotas en aire erresrando juerte. Compañero otra poniendo. Te voy jugar domingo veniendo compañero Moscorra ó Pajáro-mosco.

Pero despues charlar un arrato, enfriando jugadores, todas contentos quedando.

Yo la gané un botella caña paisano que me la apostó crontrar crontrario Chiquito e Cabezones.

Domingo hoy voy cancha pa ver si la gano otro botella.

Te la saludando

Martin Peludo

***

El matrimonio

¿Quereis saber, caras lectoras, lo que es el matrimonio?

Es el fin de un hombre y el pricipio de una mujer.

Es la sepultura del amor, y la mujer al cruz plantada sobre ella.

En matrimonio es como el vino, que lo puede ser juzgado hasta tanto no se toma una segunda copa.

Una mujer de cuarenta años deberia ser cambiable, como los billetes de Banco, en dos de á veinte.

Así dice un autor que no sé quien es; pero que debe ser tan materialista como un mono

Yo opino que en vez de ser cambiable la mujer que se ama, debia ser aliviada por media docena mas cuando llega á esa edad.

***

Las señoras nerviosas están espuestas á mayores peligros que las que no lo son.

Ejemplo:

El viernes por la noche paseaban tres señoras por la calle Mitre.

Uno de esos séres que tienen Dios aparte, y que son capaces de *chichonear* al mismo santo padre, al verlas dirijirse hácia el lado que él caminaba, embebidas en la charla propia de ellas, tuvo la ocurrencia de aparentarse èbrio y con ademanes de tal, continuó caminando

Una de las damas, jóven hermosa, iba engolfada en discutir las dimensiones del *polizon* que llevaba otra algo entrada en años, pero no menos coqueta que una jóven.

Pero al apercibirse del supuesto *ébrio*, se produjo el *sálvese quien pueda*, y enderezaron al fango de la calle para cruzar á la acera opuesta.

Es claro que al cruzar, no pensaron en ocultar las piernas, pudiéndose notar allí la que las tiene gruesas y bien formadas, y la que las tiene chuecas como las de una cotorra.

Luego que se apercibieron de la farsa, se cambió en risa el susto que recibieron.

***

¿Conocen al Alcalde de *Macana*?

Pues es digno de conocerlo, por su actividad incomparable, y la bárbara intelijencia que demuestra al reso ver las cuestiones que se someten á su fallo.

Cuando no entiende bien lo que prescribe el Código civil ó el de procedimientos en un asunto de cobro de pesos por ejemplo le aplica el *Código Rural*, y si las partes no están conformes, deja *dormir* el asunto por *sécula seculorum*.

Es el Alcalde que ha hecho mas beneficios á.....el *citador*.

Cuando tengan que ocurrir al Alcalde *Macana* no dejen de ir armados del Código Rural para salir bien.

Pique

FERRO CARRIL DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 1°. de Mayo de 1886 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes ENTRE QUILMES Y CENTRAL será como sigue:

SALIDAS DE CENTRAL

ESTACIONES	Mañana					Tarde		
Ferro-carril de Ensenada				***	Domingos y dias de fiesta solamente			
Estacion Central	7 0	8 5	8 45	10 5	12	4 10	5 10	8 0
Venezuela	7 3	. .	8 48	. .	12 3	4 13	. .	8 3
Casa Amarilla	7 6	. .	8 51	. .	12 6	4 16	. .	8 6
General Brown	7 12	8 12	8 57	. .	12 12	4 22	5 17	8 12
Boca	7 17	. .	9 2	. .	12 17	. .	. .	. .
Barraca Peña	7 16	. .	9 1	. .	12 16	4 25	. .	8 16
Tres Esquinas	7 20	8 18	9 4	10 18	12 20	4 28	5 23	8 28
Puente Barracas	7 28	. .	9 14	. .	12 25	4 33	. .	8 20
Iglesia Barracas	7 35	. .	9 21	. .	12 32	4 38	. .	8 34
General Mitre	v	.	v	. .	v	v	. .	v
Bernal	7 50	. .	9 39	. .	12 48	4 53	5 41	8 53
Quilmes *Llegada*	7 56	. .	9 45	. .	12 55	5 0	5 47	9 0
Id *Salida*		8 40		10 40				

SALIDAS DE QUILMES

ESTACIONES				Domingos y dias de fiesta solamente				
Quilmes	6 25	8 43	10 45	2 0	3 0	5 7	5 50	9 30
Bernal	6 32	8 48	10 52	2 6	3 5	5 14	. .	v
General Mitre	v	v	v	v	. .	5 30	. .	. .
Iglesia Barracas	6 50	9 4	11 10	2 21	. .	5 38	. .	v
Puente Barracas	6 56	. .	11 15	2 26	. .	5 43	. .	. .
Tres Esquinas	7 2	9 12	11 21	2 34	3 28	5 48	6 16	10 0
Barraca Peña	7 5	. .	11 24	2 39	. .	5 51	. .	. .
Boca	7 3	. .	11 23	2 38	. .	. .	. .	. .
General Brown	7 13	9 18	11 28	2 43	. .	5 56	. .	10 7
Casa Amarilla	7 19	. .	11 34	2 49	. .	6 2	. .	. .
Venezuela	7 22	. .	11 37	2 52	. .	6 6	. .	. .
Estacion Central	7 25	9 25	11 40	2 55	3 40	6 10	6 30	10 15

Los boletos de ida y vuelta valen la *Ida* para el tren en que son espendidos solamente, y la *Vuelta* para el mismo dia y todo el siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la *Vuelta* sirve para volver el mismo dia, el Domingo ó Lunes. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen entonces para volver hasta el siguiente dia de los feriados Los boletos de vuelta espedidos á La Plata ó vice versa sirven para regresar hasta el tercer dia, contando el dia de su espedicion

Habiendo resuelto el Ferro-Carril del Sud suprimir desde el 1° de Mayo de 1885 el servicio de trenes de pasageros que por el tráfico en combinacion entre Empresas, pasan de una via á otra *Via Barracas al Norte*, se avisa á los Pasageros que viajan entre la Estacion Central (Paseo de Julio) y otra de la Empresa de Ensenada y las Estaciones del Ferro Carril del Sud, que desde el 1° de Mayo de 1885 se servirán cambiar de coches en el Empalme en Barracas al Norte, quedando desde la misma fecha suprimida la emision de boleto, en el Ferro-Carril de la Ensenada, para las Estaciones de la Línea del Sud mas allá de Burzaco y vice-versa, en cuanto á los boletos de las Estaciones al Sud de Burzaco para con la Línea de Ensenada. Cesando así el servicio de doches de una línea á la otra, cesa por consiguiente la responsabilidad por cemoras ó perjuicios que pueda sufrir en la Estacion de trasbordo por motivo de la llegada de un tren de una Compañia á tiempo para alcanzar inmediatamente al de la otra Empresa.

Los boletos de ida y vuelta que se tomen entre Central y Tres Esquinas, para Estaciones del ferro-carril del Sud, ó que se tomen en Estaciones del Sud para cualquiera de las referidas Estaciones, podrán usarse á la vuelta por cualquiera de los dos rumbos pero la parte primera ida, de un boleto, solo servirá para el rumbo que en él se esprese. Los boletos mensuales solamente valdrán para la via para la cual fueron espedidos.

V indica donde los trenes pararán por señales solamente y los pasajeros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán previamente al Guarda-Tren.

Boletos de recreo—Hasta nuevo aviso se espedirán en los dias de trabajo solamente Boletos de Recreo desde las Estaciones Central, General Brown y Tres Esquinas hasta las de Bernal y Quilmes, por el tren que sale de Central á las 4 y 10 y 5 10 p m. Tambien se espediran boletos de recreo desde Quilmes y Bernal para las estaciones entre Barracas Iglesia y Central por los trenes que salen de Quilmes á las 6 25 y 10 45 a m; tambien por el tren que sale de Quilmes á las 8 43, se espedirán boletos de recreo hasta las Estaciones Iglesia Barracas, Tres Esquinas, General Brown y Central, á los siguientes precios: 1ª clase $ 0 60 m|n; 2ª clase, $ 0 40. En los Domingos y Dias de Fiesta se espedirán Boletos de Recreo por todos los trenes á la tarifa indicada.

Nota—Estos Boletos servirán para regresar por cualquiera de los trenes en el dia de la fecha de espedicion únicamente.

*** Este tren parará en General Brown y Bernal los Domingos y dias Feriados.

Abril de 1886 LA ADMINISTRACION

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

GRAN REMATE

DEL

HOTEL DEL UNIVERSO

EN QUILMES

EL DOMINGO 3 DE OCTUBRE Á LAS DOCE DEL DIA

Utiles para uso de familias, sillas, camas, muebles, bebidas, carruajes, caballos de tiro, etc etc.

Al mas alto precio y sin retirar lote!

El propietario del HOTEL DEL UNIVERSO D. Juan Raffo ordena la liquidacion de su casa al mas alto precio y al contado, por no querer continuar con la casa abierta á causa de no darle resultados suficientes para compensar los costos de su sostenimiento.

La variedad é importancia de las existencias que se van á poner en remate, merece llamar la atencion del público al detalle que sigue:

Vinos embotellados

De Sauternes, Oporto, Champagne, Chateaubiré, todos de primera calidad.

Bebidas finas

Cognac Martel, Cerveza alemana imperial, Carabanchel fino, Hesperidina Bagley, Cognac pajarito, Fernet branca, Vermoth de Torino, id frances, Bitter Navarro, Peppermin, Estracto de Tamarindo, Flor de anís, Aperital, Caña de Italia (Grappa), Room, Licor de Menta, Ajenjo Berger, Kerman, Cognac Lafon, Kirch, Goma, Ginebra doble en frascos, Id en frasqueras, vinos en cascos etc etc.

Muebles

Cuarenta sillas de esterilla, 2 mesas de madera, 1 mesa de nogal para seis cubiertos, 1 sofá de esterilla, 1 confidente, cortinas grandes y chicas, id de la India, 1 lavatorio de pared, 1 silla-coche para niño, 6 camas de fierro con colchones elásticos, id de lana, almohadas etc, todo en perfecto estado de aseo y conservacion; 1 cama camera en iguales condiciones, 2 cómodas de caoba, sillas de madera, 1 reloj de pared, 3 lámparas de pié, 1 cuadro, 1 tabique de lienzo, etc. etc.

Loza y cristales

Cucharas y tenedores finos de metal blanco, cuchillos finos, id id de postres, tarros de crital, dulceras de id, botellones de id, jarras de id, copas grandes y chicas, vasos de todas clases, platos, fuentes, tazas, servicios de té y café, aceiteras, azucareras, teteras, máquina de café con cafeteras de porcelana, bandejas de metal, armazones de lámparas, coptelera de cristal, una carretilla de mano, baldes, regaderas, etc.

Carruajes y caballos

Un hermoso y fuerte break, nuevo, probado de solidez, liviano, con guarniciones para dos caballos y cadenero.

Un landó liviano y cómodo, fuerte y en buen uso, con guarniciones para dos caballos.

Yuntas de lindos caballos tiradores al pecho, superiores y conocidos del público. Hay ocho caballos.

Un galpon de madera con techo de fierro y pesebres.

Un pié de gato para lavar carruajes.

Pasto seco, maiz, afrecho.

Tinas, cascos y cajones vacíos, damajuanas, botellas.

DOS CERDOS gordos y bien cebados, listos para beneficiarse.

Gallinas y áves gordas de corral, y muchos otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

REMATE

DE

UN CARRO CON CABALLOS

EL DOMINGO 26 DEL CORRIENTE

á las 2 de la tarde

Por órden de su dueño D. Lorenzo Rodriguez, que se halla imposibilitado de trabajar, y asistiéndose en el Hospital de Quilmes, venderé al mas alto precio y al contado, el carro de su propiedad que le servia para buscarse la vida cuando podia manejarlo.

Tambien venderé dos caballos de tiro al pecho y uno ladero con sus aperos correspondientes.

El remate tendrá lugar en la casa del dueño

CALLE 25 DE MAYO

entre Mitre y Alvear

Donde estar la bandera

POR EL MISMO

DE UNA HERMOSA CASA

EN EL PUEBLO DE QUILMES

Calle 11 de Setiembre, á tres cuadras de la Estacion del ferro-carril al Sud, frente á las hermosas propiedades de

Cichero y Pesenti, y en el punto mas pintorezco é hijiénico del pueblo de moda.

EL DOMINGO 26 DE SETIEMBRE Á LAS 3 DE LA TARDE

Con base de 4,000 $ m|n

Por órden de su dueño y con la bajísima base de 4,000 nacionales, venderé al mas alto precio y al contado, la casa cuyo detalle es el siguiente

Ocho piezas hermosísimas con pizos de madera y baldoza, una de ellas de altos con hermosas vistas para el rio y las chacras.

Gran zótano.

Hermosa cocina, pozo de rica agua, letrina etc.

Verja de fierro á la calle con entrada para carruaje y entrada para familia.

Buenos portones de fierro en el vestíbulo.

Su terreno mide 30 varas de frente por 50 de fondo y está todo bien cercado de pared y maderas.

Esta casa está pronta para ser habitada, y estuvo alquilada en 80 nacionales no pudiendo realizarse la locacion por no haber terminado los operarios los trabajos de pinturas, habiendo sido solicitada nuevamente por igual precio para alquilarla.

El que la compre tiene pues garantida la renta de 80 nacionales mensuales sobre su capital.

Los títulos de esta propiedad son intachables, y pueden examinarse en el escritorio del Rematador en Quilmes.

REMATE

POR

L. J. NUÑEZ Y CA.

DE UNA MAGNÍFICA PROPIEDAD

Situada en el pintorezco pueblo de QUILMES

El punto obligado de la alta sociedad bonaerense para veranear

Situacion inmejorable por su proximidad á los mas hermosos edificios del pueblo chiche, del tram-way, de la Estacion, etc etc.

El domingo 3 de Octubre á las 2 de la tarde

Procederemos á la venta en remate público por órden terminante de su dueño de una casa edificada en terreno de 50 varas de frente, por 50 de fondo, formando esquina á las calles «Garibaldi» y «Almirante Brown».

El edificio se compone de cuatro hermosas piezas de material cocina, letrina, etc.

Todo el resto del terreno se halla cultivado y con un precioso jardin donde se encuentran las mejores plantas florestales, de adorno, ademas existen gran cantidad de árboles de esquisitas plantas.

Esta propiedad se halla solamente 3 cuadras de la plaza principal, dos de la vía del tram vay y cuatro de la Estacion del Ferro Carril.

Base ínfima para la venta 2000 $ m|n

Aprovechen los que deseen hacerse de una propiedad por poca plata y en uno de los mas lindos pueblos de la costa del rio de la Plata.

Por mas detalles á los rematadores Boulevard 51 entre 7 y 8 La Plata.

REMATE

POR

EVARISTO SANTA MARIA

De una casa con un solar de terreno

EN QUILMES!

JUDICIAL

Calle General Mitre esquina á 9 de Julio, frente á las hermosas propiedades del Dr. Videla, Dr. Alvarez, y á dos cuadras de la plaza al Norte.

El domingo 3 de Octubre

á la 1 de la tarde

Base para la venta **534** pesos m|n

Por órden del Juez de Paz de Quilmes y por liquidacion de la Testamentaria de D. Eduardo Santa Maria y su esposa Doña Ramona Santa Maria, procederé á vender en público remate y al mas alto precio la propiedad que se detalla en seguida:

Casa edificada en la esquina con dos piezas de material techos de azotea, pozo, cocina, letrina etc.

Terreno compuesto de 50 varas de frente al Este por 50 id frente al Sud, cercado y poblado de plantas de ricas frutas y de flores.

La base bajísima de venta de esta propiedad y su situacion escelente, hace que sea de interés para cualquiera persona que quiera adquirir una pichincha de las que no se presentarán mas en el pueblo de moda.

QUINTA "LA MATERNA"

de ROBERTO N. CLARK

Pavos gordos á eleccion á y 3 pesos uno.

Corderos gordos, mestizos Lincoln á 2 pesos uno.

Pichones (palomas) a eleccion 20 centavos el par.

Leña de paraiso en rama 1.10 peso m|n por peso á domicilio.

Leña de paraiso en astilla (madara) á 4 pesos m|n carrada á domicilio.

Carbon de Leña (medida liberal) á 2 peso m|n por fanega á domicilio.

Leña de durazno en rama (muy fuerte) á 1 10 peso m|n por peso á domicilio.

Plantas de paraiso para adorno ó montes á todos precios y tamaños.

Postes de paraiso garantidos primer corte á varios precios.

Ordenes á la oficina del «Quilmero» ó al señor Webe gefe de la Estacion, serán atendidos con prontitud. 21—29

INTENDENCIA MUNICIPAL

DE QUILMES

Se llama á licitacion por el término de diez dias á contar desde la fecha para recorrer el Canal de la Cañada de Gaete desde el paraje denominado el *Tropezon* hasta comunicar con el cauce del Arroyo de las *Piedras*.—El precio se estipulará por vara lineal. Por mas datos ocurrir á esta Intendencia.

Quilmes, Setiembre 2º de 1886

FELIPE AMOEDO
Intendente

José E. Echeverria
Secretario

27—29

Tílburi en venta

Se vende un tílburi con guarnicion, con ó sin caballo. Es de dos ruedas, fuerte y en buen estado.

Entiéndanse con el cochero Don Felipe Bernad.

26- 28

Carruajes en venta

Se ofrecen en venta dos lindos carruajes.

Un hermoso y fuerte break, nuevo, probado de solidez, liviano, con guarniciones para dos caballos y cadenero.

Un landó liviano y cómodo, fuerte y en buen uso, con guarniciones para dos caballos.

Estos carruajes se venden con caballos ó sin ellos como lo deseen los interesados.

Tambien se venden ocho caballos tiradores al pecho, bien mantenidos y guapos.

Ocurrir al Hotel del Universo para ver los carruajes y caballos y para tratar.

26

Carros en venta

Se ofrecen en venta dos carros con catorce bueyes y aperos correspondientes.

Lo mismo se venderán los catorce bueyes sin los carros.

El que se interese ocurra á Marcelino Garcia, al lado de lo de Manuel Basigalup—Quilmes.

23—31

Casa barata

Se vende por poco precio una casa situada frente á la Estacion del ferro-carril y á una cuadra de la vía.

Su edificio consiste en tres piezas de material con corredor, zaguan, corral de material, algibe, pozo de agua, cocina, buen terreno etc.

Por informes á Pedro Gimenez en Quilmes.

23

Libretas!

Para uso de bolsillo con papel secante y apropósito para llevar apuntes, se venden al increible precio de 12 centavos una.

Oficina de EL QUILMERO—Quilmes.

Al público Quilmeño

PESCADO!

Hago saber al público que, introduciendo pescado de todas clases por todos los trenes, puedo servir al que lo pida, á precios módicos.

Tambien recibo órdenes especiales para traer el pescado que se me pida de los que se espenden en los mercados de la capital, avisándoseme con una hora de anticipacion á la salida de los trenes de Central.

MANUEL SAR Y FIRMÍNIO

20—35

Casas en Quilmes

Hay para vender en este pueblo, casas de todos precios, desde 1500 hasta 6000 pesos nacionales.

Una situada á 3 cuadras de la iglesia al Sud, de 5 piezas y todas comodidades, con fachada preciosa, pizos de baldoza y terreno de 14 por 52 varas.

Otra contígua con 3 piezas, rebocada al frente, pizos de baldoza, con 14 por 52 varas.

Casa formando esquina, á 3 cuadras al Sud de la casa municipal, con 3 piezas y demas comodidades, pizos de baldoza, y terreno de 22 varas por 52 por ambos frentes.

Casa á una cuadra de la plaza principal al Norte, formando esquina, con 5 piezas y demas oficinas, árboles frutales, corralon, en terreno de 25 varas por 50 por ambos frentes.

Casa á 7 cuadras de la plaza principal al Norte en terreno de 25 varas por 50, con 2 y 3 piezas y demas comodidades.

Casa á 2 y media cuadras de la plaza principal al Este y Norte, con 3 piezas, arboles frutales y todas comodidades.

Ocurrir á

PEDRO GIMENEZ

Oficina de El Quilmero—Quilmes

Casa para alquilar

Se ofrece una casa de cuatro piezas y demas comodidades, situada en Quilmes, á cuatro cuadras de la Estacion del ferro-carril, y en el paraje mas delicioso é hijiénico por su gran altura.

Esta casa está en el edificio de la quinta conocida por chacra de Durañona, y se alquilará por poco precio.

Para verla y tratar ocurrir allí mismo.

19

APRENDIZ

Y VENDEDOR

Se necesitan dos chicos en esta imprenta, para enseñarle el oficio de tipógrafo uno, y para vender el periódico por las calles del pueblo el otro.

Ocurrir á la oficina de El Quilmero, pronto.

Casa en venta

EN EL PUEBLO DE QUILMES

Se ofrece en venta una buena casa compuesta de cinco piezas, cochera, caballeriza, cocina, oficinas etc.

Su terreno mide 25 varas de frente á la calle Mitre por 50 de otro frente á la calle Buenos Aires, formando esquina.

Está situada á una cuadra de la plaza principal y á dos de la iglesia y del tram way.

Para tratar ocurrir á Pedro Gimenez en EL QUILMERO—Quilmes. 15

Papel! Papel!

Se vende papel de diarios viejos á un peso nacional la arroba comprando cuatro arrobas.

Es papel sano y grande y solo hay un pequeño lote.

Ocurrir á esta imprenta.

SASTRERIA LA UNION

de CARLOS FACCINETTI

CALLE MITRE Y 3 DE FEBRERO---QUILMES

GRAN NOVEDAD

Riquísimo surtido de casimires de fantasía para la estacion

CASIMIRES INGLESES Y FRANCESES gustos especiales para pantolones de alta novedad, lo mismo que para trajes completos de jaquet, levita ò saco.

SIVIOTS FRANCESES

CHALECOS DE FANTASIA de última novedad.

Gran surtido de CASIMIRES DIAGONALES negros, café, azul, verde, gris etc,

CASIMIRES de cuanto gusto se desee.

Corte especial y á la medida.

NO SE COMPRA EN RENATES.

Los casimires y demas surtidos se reciben directamente de las casas introductoras.

MODICIDAD DE PRECIOS---RAPIDEZ EN EL SERVICIO

A LA SIN RIVAL

GRAN SASTRERIA LA UNION

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE

HÍGADO DE BACALAO

CON

HIPOFÓSFITOS DE CAL Y DE SOSA

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE

Combina de una manera sabrosa y agradable las propiedades nutritivas y medicinales del ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO y las virtudes tónicas y reconstituyentes de los HIPOFÓSFITOS y con su uso se obtienen simultáneamente los efectos de estos dos valiosos y bien conocidos remedios. Es además bien tolerada y asimilada por los estómagos mas delicados y no causa náusea ni diarrea como muchas veces acontece con el uso del simple aceite.

CURA

La tísis pulmonar, Bronquitis, Escrófula, Anemia, Raquitismo de los niños Debilidad general, Tos crónica, Resfriados y afecciones de pecho y de la garganta.

SCOTT Y BOWNE—Químicos—New-York

En venta en las principales Boticas y Droguerias de la República Argentina

pSet. 7—23